

9. *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Complejo hospitalario «Nuestra Señora de Candelaria-Ofra».
- b) Domicilio: Carretera general del Rosario, sin número, cuarta planta, E. U. E.
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha: El undécimo día contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.
- e) Hora: A las ocho treinta.

10. *Otras informaciones:* Cualquier otra información será facilitada en el Servicio de Suministros del hospital «Nuestra Señora de Candelaria-Ofra», cuarta planta, E. U. E.

11. *Gastos de anuncio:* Los anuncios de los boletines oficiales, así como las publicaciones en prensa correrán, de una sola vez, por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de agosto de 1998.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de agosto de 1998.—El Director Gerente, Alberto Talavera Déniz.—43.654.

Resolución de los Hospitales «Nuestra Señora del Pino» y «El Sabinal» por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, expediente 1998-0-138, para la adquisición de películas y líquidos con cesión de equipamiento.

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo/dependencia que tramita: Servicio Canario de Salud, Gerencia de los Hospitales «Nuestra Señora del Pino» y «El Sabinal» del Área de Salud de Gran Canaria.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto/número de expediente: 1998-0-138: Películas y líquidos con cesión de equipamiento.

b) División por lotes y número, lugar de ejecución y plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Normal.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: Expediente 1998-0-138: 91.400.000 pesetas dividido en las siguientes anualidades:

1998: 18.200.000 pesetas.

1999: 73.200.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Gerencia de los Hospitales «Nuestra Señora del Pino» y «El Sabinal», Suministros, Unidad de Concursos, calle Suárez Naranjo, número 101, bajo, 35004 Las Palmas de Gran Canaria.

b) Teléfono: 928 44 11 38, telex 928 444 14 47.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación y otros requisitos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido veintiséis días naturales desde la presente publicación, siempre y cuando tal fecha sea posterior al día 21 de septiembre de 1998 y

siempre que en tal momento hayan transcurrido veintiséis días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias». De no ser así, el plazo de presentaciones concluirá en la fecha que, de ambas, sea la más tardía.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Presentación: Registro del Hospital «Nuestra Señora del Pino», calle Ángel Guimerá, números 91 y 93, Las Palmas de Gran Canaria, 35005, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:* El decimoséptimo día contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente. A las ocho treinta horas en la planta 11 del Hospital «Nuestra Señora del Pino».

10. *Otras informaciones:* En el lugar citado en el punto 6.

11. *Gastos de anuncios:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 1998.—El Director Gerente, Ruperto Matas Gutiérrez.—43.589.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, por la que se hace pública convocatoria 10-CO-00070.1/1998 (23-C/98) para las obras de Villarejo de Salvanés, pavimentación de calles. Prisma.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 10-CO-00070.1/1998 (23-C/98).

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Villarejo de Salvanés, pavimentación de calles. Prisma.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 72.921.796 pesetas.

Total CAM: 89,612159 por 100. Entes: 10,387841 por 100.

Presupuesto CAM: 65.346.796 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 1.458.436 pesetas.

6. *Obtención de información:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

c) Localidad y código postal: Madrid 28008.

d) Teléfono: 91 580 16 32.

e) Telefax: 91 580 39 93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

b) Otros requisitos:

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 22 de septiembre de 1998, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en las cláusulas 9.^a y 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

2.^a Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

3.^a Localidad y código postal: Madrid 28008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3, primera planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 30 de septiembre de 1998.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 10-CO-00070.1/1998». y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF ó NIF).

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1998.—La Secretaria general técnica, P.D.F. (Resolución 2743/1998, de 30 de julio), la Jefa de la Subsección, Victoria Dimas Sancho.—44.153.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Parla relativa a la convocatoria de concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones semaforicas.

El Ayuntamiento en Pleno de fecha 14 de julio de 1998, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de instalaciones semaforicas.

El pliego de condiciones permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas aleaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones: